



**Repartido**  
**Comisión Directiva Instituto Superior**  
**de Educación Física**  
**Sesión Ordinaria del 29/09/2023**  
**Hora 09:00**  
**N°**



**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA**  
**COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**  
**EN SESION ORDINARIA DE 29 DE SETIEMBRE DE 2023**

**ASISTEN A LA SESION:**

Preside: Ana Peri. ORDEN DOCENTE: Profs. Ana Peri, José Meléndez y Jorge Rettich, ORDEN ESTUDIANTIL: Brs. Pietro Benítez y Thalía Elizondo, ORDEN EGRESADOS: Matías Giménez. Directora de División Sra. María Hernández, SECRETARÍA: Director de Departamento: Sr. Waldemar Perichon y Sra. Cecilia Bozzatta.-

1.

( ) - Se resuelve: Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sin observaciones, de fecha 08/09/23.-

2.

(Exp. N° 008100-000046-23) - Visto: La propuesta presentada por Dirección de ISEF, referida al fortalecimiento de los grupos de investigación de ISEF.

Considerando: a.- La relevancia de dar continuidad al proceso de fortalecimiento de los grupos de investigación de ISEF.

b.- Que el fortalecimiento de los grupos es un componente fundamental de una política institucional de impulso al desarrollo académico y de desarrollo de los posgrados.

c.- Los intercambios mantenidos en sala, y las modificaciones acordadas, se resuelve:

1 - Aprobar la convocatoria a fortalecimiento de grupos de investigación de ISEF, para el período 2024-2025.

2 - Comunicar a los Departamentos Académicos. Distribuido N° 796/23.-6 en 6

3.

(Exp. N° 008455-000024-22) - Atento: a la resolución N° 2 adoptada por la Comisión Directiva del 30/09/22, lo planteado por la Unidad de Apoyo a la Enseñanza el 17/02/22 y el informe de la Comisión Académica de Grado del 31/08/23, se resuelve:

Autorizar a que los estudiantes del Curso de Guardavidas, Plan 2007, puedan rendir la UC Bases Anatómo Fisiológicas de manera libre, sin necesidad de cursar. Distribuido N° 889/23.-6 en 6

4.

(Exp. N° 008430-000015-23) - Visto: el informe del Departamento de Recursos Humanos.

Atento: a la Ordenanza para la provisión efectiva y reelección de cargos docentes G°2 en ISEF.

La Comisión Directiva de ISEF establece la siguiente interpretación auténtica:

El voto de integrantes del tribunal de concursos es un derecho de los concursantes, no una obligación. En consecuencia, el no ejercicio de éste no constituye causal para ser excluido del concurso al que se inscribe el/la docente. Distribuido N 898/23.-6 en 6

5.

(Exp. N° 008440-000459-23) - Atento: al informe respecto del trámite de licencias extraordinarias con y sin goce de sueldo elevado por el Departamento de Recursos Humanos.

Conforme a las normativas vigentes, se resuelve:

Comunicar a todos los funcionarios del ISEF

1 - Para el usufructo de una licencia extraordinaria, es condición necesaria la aprobación previa por parte de la autoridad u organismo competente.

2 - Las licencias extraordinarias de hasta 10 días, serán entregadas en personal son aprobadas por el Director o jefe respectivo.

3 - Las licencias extraordinarias de entre 11 y 60 días, serán presentadas con toda la documentación correspondiente y firmada en la sección Personal, con una antelación de al menos 8 días, aprobadas por el Director del ISEF.

4 - Licencias extraordinarias de 61 días hasta 2 años: serán presentadas con toda la documentación correspondiente y firmada en la sección Personal del ISEF, con por lo menos 30 días de antelación.

Dado que las licencias extraordinarias con sueldo de más de 61 días deben ser autorizadas por el Consejo Delegado Académico, o Consejo Delegado de Gestión, se recomienda que esta clase de solicitud de licencia se presente en Personal con una antelación mínima de 60 días. Distribuido N° 893/23.-6 en 6

6.

(Exp. N° 008440-000063-23) - Atento: a la resolución N° 9 adoptada por la Comisión Directiva del 16/06/23, se resuelve:

Tomar conocimiento de las actividades realizadas por la docente Agustina Craviotto en el marco de su traslado de sede del Régimen de Dedicación Total. Distribuido N° 887/23.-6 en 6

7.

(Exp. N° 003082-000038-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Yonatan López, CI 5052144-2.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 06/07/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, revalidar las siguientes asignaturas aprobadas en los Institutos Normales, Plan 2008

<b>Institutos Normales Plan 2008</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Prácticas Educativas/Plan 2014</b>
Pedagogía I	Pedagogía
Pedagogía II	Pedagogía
Psicología Evolutiva	Psicología
Psicología de la Educación	Psicología
Sociología	Sociología
Sociología de la Educación	Sociología
Filosofía de la Educación	Filosofía de la Educación

Distribuido N° 885/23.-6 en 6

8.

(Exp. N° 008460-000171-23) - Visto: la solicitud presentada por la Br Camila Alvez, CI 5251835-8.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 14/09/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar siguientes créditos optativos

<b>LICENCIATURA EN PSICOMOTRICIDAD/ESCUELA UNIVERSITARIA DE TECNOLOGÍA MÉDICA/Plan 2006</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física/Plan 2017</b>
Enfermería	10 créditos
Salud pública	13 créditos
Introducción a la Psicomotricidad	5 créditos

Total: 28 créditos optativos. Distribuido N° 914/23.-6 en 6

9.

(Exp. N° 003082-000056-23) - Visto: la solicitud presentada por la Br. Lucía Díaz, CI 4912977-6.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 31/08/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los siguientes créditos optativo

<b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR POLO EDUCATIVO TECNOLÓGICO/RIVERA Tecnatura en Recreación/Plan 2015</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas/Plan 2014</b>
Concepciones generales de la Educación	8 créditos
Historia de la Recreación	8 créditos
Prácticas profesional Recreación	10 créditos
Tiempo Libre y Ocio	8 créditos
Arte y cuerpo	6 créditos
Concepciones Educativas	8 créditos
Lo lúdico en el tiempo libre y ocio	8 créditos
Práctica Profesional	5 créditos
Tiempo libre, Ocio y Sociedad	5 créditos
Cultura Corporal	8 créditos

Total 74 créditos optativos. Distribuido N° 864/23.-6 en 6

10.

(Exp. N° 003082-000102-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Martín Alvez, CI 5083521-5.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 14/09/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los siguientes créditos optativos

<b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR TACUAREMBÓ Tecnatura en Recreación/Plan 2015</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física/PE/Plan 2014</b>
Arte y cuerpo	6 créditos
Historia de la Recreación	8 créditos
Tiempo libre y ocio	8 créditos
Práctica Profesional	10 créditos

Total 32 créditos optativos. Distribuido N° 886/23.-6 en 6

11.

(Exp. N° 003082-000098-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br Franco Sánchez, CI 5384568-1.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 14/09/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los siguientes créditos optativos

<b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR/POLO EDUCATIVO TECNOLÓGICO/RIVERA Tecnatura en Recreación/Plan 2015</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas/Plan 2014</b>
Historia de la Recreación	8 créditos
Práctica Profesional Recreación	10 créditos
Arte y cuerpo	6 créditos
Tiempo libre y ocio	8 créditos

Total 32 créditos optativos. Distribuido N° 912/23.-6 en 6

12.

(Exp. N° 003082-000045-23) - Visto: la solicitud presentada por la Br Camila Ruiz, CI 45214016.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 31/08/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los siguientes créditos optativos

<b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR POLO EDUCATIVO TECNOLÓGICO/RIVERA Tecnatura en Recreación/Plan 2015</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas/Plan 2014</b>
Arte y cuerpo	6 créditos
Concepciones generales de la educación	8 créditos
Historia de la Recreación	8 créditos
Tiempo libre y ocio	8 créditos
Práctica Profesional Recreación	10 créditos
Concepciones educativas	8 créditos
Cultura Corporal	8 créditos
Lo lúdico en el tiempo libre y el ocio	8 créditos
Tiempo Libre, ocio y sociedad	5 créditos
Práctica Profesional	5 créditos

Total 74 créditos optativos. Distribuido N° 925/23.-6 en 6

13.

(Exp. N° 008460-000244-22) - Visto: la solicitud de conversión de Título.

Considerando: I) el informe de la Comisión Académica de Grado del 20/07/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar el Título de Licenciado en Educación Física a Javier Ibarra, CI 2529699-3. Distribuido N° 891/23.-6 en 6

14.

(Exp. N° 008460-502075-21) - Atento: a lo informado por la Dirección General de Jurídica y por la Comisión Académica de Grado del 14/09/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 7 adoptada por esta Comisión Directiva del 04/11/22, en el sentido de no acceder a la solicitud de reválida de la UC Iniciación a la Investigación, por así corresponder. Distribuido N° 915/23.-6 en 6

15.

(Exp. N° 008440-000251-23) - Atento: a lo solicitado por el CDC y lo informado por el Señor Director.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 23 adoptada por esta Comisión Directiva del 02/06/23, con la siguiente redacción

Atento: a las resoluciones N° 7 del CDC del 27/12/22 y N° 70 de CD ISEF del 24/04/23.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 471/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sugiere al Consejo Directivo Central, otorgue una extensión horaria, de carácter efectiva y permanente, de 10 a 30 horas semanales a la docente Nancy Salvá en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, G° 3, N° 556385, efectivo, 10 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, a partir del 01/05/23.

Financiación: fondos centrales de la resolución CDC 27/12/22. Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 906/23.-6 en 6

16.

(Exp. N° 008440-000252-23) - Atento: a lo solicitado por el CDC y lo informado por el Señor Director.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 24 adoptada por esta Comisión Directiva del 02/06/23, con la siguiente redacción

Atento: a las resoluciones N° 7 del CDC del 27/12/22 y N° 70 de CD ISEF del 24/04/23.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 472/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sugiere al Consejo Directivo Central, otorgue una extensión horaria, de carácter efectiva y permanente, de 20 a 30 horas semanales a la docente Daniele Carqueijeiro en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, G° 3, N° 556449, efectivo, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, a partir del 01/05/23.

Financiación: fondos centrales de la resolución CDC 27/12/22. Llave Presupuestal 155310100. Distribuido N° 907/23.-6 en 6

17.

(Exp. N° 008440-000253-23) - Atento: a lo solicitado por el CDC y lo informado por el Señor Director.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 26 adoptada por esta Comisión Directiva del 02/06/23, con la siguiente redacción

Atento: a las resoluciones N° 7 del CDC del 27/12/22 y N° 70 de CD ISEF del 24/04/23.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 483/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sugiere al Consejo Directivo Central, otorgue una extensión horaria, de carácter efectiva y permanente, de 29 a 30 horas semanales a la docente Marcela Oroño en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, G° 3, N° 556142, efectivo, 29 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, a partir del 01/05/23.

Financiación: fondos centrales de la resolución CDC 27/12/22. Llave Presupuestal 155210100. Distribuido N° 908/23.-6 en 6

18.

(Exp. N° 008440-000254-23) - Atento: a lo solicitado por el CDC y lo informado por el Señor Director.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 27 adoptada por esta Comisión Directiva del 02/06/23, con la siguiente redacción

Atento: a las resoluciones N° 7 del CDC del 27/12/22 y N° 70 de CD ISEF del 24/04/23.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 484/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sugiere al Consejo Directivo Central, otorgue una extensión horaria, de carácter efectiva y permanente, de 20 a 30 horas semanales a la docente Karen Kuhlsen en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, G° 3, N° 555449, efectivo, 15 horas con extensión a 20 horas permanentes semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, a partir del 01/05/23.

Financiación: fondos centrales de la resolución CDC 27/12/22. Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 910/23.-6 en 6

19.

(Exp. N° 008440-000624-22) - La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 25 adoptada por esta Comisión Directiva del 31/03/23, donde dice: "...Ana Peri...", debe decir: "...Ana Torrón...", por así corresponder. Distribuido N° 250/23.-6 en 6

20.

(Exp. N° 008100-000048-23) - Se resuelve:

1 - Ratificar que el Señor Director del ISEF, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, que en ejercicio de atribuciones conferidas por el Artículo 9 de la Ordenanza de ISEF, otorgó el aval institucional al Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Física, a realizarse del 3 al 5 de noviembre del corriente, en La Paloma/Rocha/Uruguay.

2 - Autorizar el apoyo económico solicitado. Distribuido N° 897/23.-6 en 6

21.

(Exp. N° 008130-000034-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento. Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 899/23, La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar, las bases específicas, del llamado abierto para la provisión efectiva de un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Núcleo Teorías Corporales y Prácticas Artísticas, para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión, desde la fecha de toma de posesión por el período reglamentario.

2 - Aprobar el Tribunal integrado por los siguientes docentes Ana Torrón, Lorena Fernández, Ana Peri, Isabel Pastorino (titulares) y Virginia Alonso (alterna).

3 - Designar un integrante para el Tribunal del presente llamado.

4 - Autorizar la realización del llamado abierto.

Financiación: cargo interino N° 556197 G°2, 25 horas. Llave presupuestal 155110100.- 6 en 6

22.

(Exp. N° 008440-000429-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Macarena Elzaurdia en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556277, 20 horas con extensión a 30 y 35 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el periodo de un mes y seis días desde la fecha de notificación, Referente local en CURE.

Llave presupuestal 155210100. Distribuido N° 876/23.-6 en 6

23.

(Exp. N° 008440-000270-23) - Visto: la solicitud presentada por el docente y los informes de Comisión de Dedicación Total de ISEF del 31/07/23 y de disponibilidad presupuestal.

Considerando: lo dispuesto en el Artículo 88 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Directivo Central apruebe la permanencia del Régimen de Dedicación Total al docente Andrés González en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, efectivo, desde la toma de posesión.

Llave presupuestal 155310100. Distribuido N° 918/23.-6 en 6

24.

(Exp. N° 008440-000350-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: los informes de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal favorable y de la Comisión Asesora de Gestión.

Atento: a lo dispuesto en los art. 1, 2, 4 y 5, inciso segundo, de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada TAS a la funcionaria Mónica Bottigliero en el cargo de Jefa de Sección, Esc. A, Grado 14, N° 68843, 40 horas semanales, efectivo, Biblioteca, por el periodo 01/11/23 al 31/10/24.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 866/23.-6 en 6

25.

(Exp. N° 008440-000351-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: los informes de la Directora de Departamento de RRHH, de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal favorable y de la Comisión Asesora de Gestión.

Atento: a lo dispuesto en los art. 1, 2, 4 y 5, inciso segundo, de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada TAS a la funcionaria Gabriela Brause en el cargo de Jefa de Sección, Esc. C, Grado 12, N° 68477, 40 horas semanales, efectivo, Concursos, por el periodo 01/11/23 al 31/10/24.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 867/23.-6 en 6

26.

(Exp. N° 008440-000358-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: los informes de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal favorable y de la Comisión Asesora de Gestión.

Atento: a lo dispuesto en los art. 1, 2, 4 y 5, inciso segundo, de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada TAS al funcionario Walter da Luz en el cargo de Profesional II, Esc. A, Grado 13, N° 88418, 40 horas semanales, efectivo, Apoyo Contable, por el periodo 01/11/23 al 31/10/24.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 868/23.-6 en 6

27.

(Exp. N° 008440-000362-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: los informes del Director del ISEF, de disponibilidad presupuestal favorable y de la Comisión Asesora de Gestión.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve la compensación adicional por estar a la orden a la funcionaria María Hernández en el cargo de Directora de División, Esc. C, Grado 16, efectivo, N° 65756, 40-48 horas semanales, por el periodo 01/10/23 al 30/09/25.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 869/23.-6 en 6

28.

(Exp. N° 008440-000452-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos del docente José Davila, CI 25756355.

- Docente efectivo CES/ANEP 23 hs.
- Asistente N° 556500 contrato ISEF 3 hs.

Total horas: 26 horas semanales. Distribuido N° 892/23.-6 en 6

29.

(Exp. N° 008440-000466-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos del docente Matías Martínez, CI 5005942-1

- Docente interino CES-ANEP 4 hs.
- Ayudante N° 556504 interino ISEF 20 hs.

Total horas: 24 horas semanales. Distribuido N° 911/23.-6 en 6

30.

(Exp. N° 008440-000474-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos de la docente Sofia Cedrés, CI 4745359-3

- Docente efectivo CEIP-ANEP 20 hs.
- Ayudante N° 556399 interino ISEF 20 hs.
- Ayudante N° 556399 interino ISEF 24 hs acumuladas

Total: 44 horas semanales. Distribuido N° 913/23.-6 en 6

31.

(Exp. N° 008440-000477-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos del docente Camilo Ríos, CI 4.804.426-8.

- Asistente N° 556158 interino ISEF 20 hs.
- Asistente N° 556158 interino ISEF 30 hs acumuladas.
- Ayudante N° 555571 interino ISEF 15 hs.
- Ayudante N° 555571 interino ISEF 30 hs acumuladas.

Total: 60 horas semanales. Distribuido N° 927/23.-6 en 6

32.

(Exp. N° 008440-000366-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556435, interino, 12 horas semanales que ocupa la docente Margaret Cardozo, del Departamento de Educación Física y Deporte/CUR, por el período 16/09/23 al 31/03/24.

Llave Presupuestal 155410100. Distribuido N° 870/23.-6 en 6

33.

(Exp. N° 008440-000369-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556433, interino, 12 horas semanales que ocupa la docente Bruna Velazco, del Departamento de Educación Física y Deporte/CUR, por el período 16/09/23 al 31/03/24.

Llave Presupuestal 155410100. Distribuido N° 871/23.-6 en 6

34.

(Exp. N° 008440-000367-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Salud y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556430, interino, 20 horas semanales que ocupa el docente Germán Dorta, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 05/09/23 al 31/03/24.

Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 901/23.-6 en 6

35.

(Exp. N° 008440-000419-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 875/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales al docente Héctor Marquicio en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 555825, interino, 26 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/09/23 al 31/04/24, enseñanza en UC Juego y Prácticas Lúdicas, CURE//Rocha.

Financiación: fondos provenientes de multas y licencias sin goce de sueldo. Llave Presupuestal 155027100.-6 en 6

36.

(Exp. N° 008440-000431-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 877/23, se resuelve:

1 - En ejercicio de atribuciones delegadas, otorgar una extensión horaria de 12 a 20 horas semanales a la docente María Soares en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556473, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/09/23 al 31/03/24.

2 - Tomar conocimiento que la docente Karen Kühlsen realizará la supervisión del desarrollo académico.

Llave Presupuestal 155310100.-6 en 6

37.

(Exp. N° 008440-000442-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 878/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar las siguientes extensiones a la docente Martina Pastorino en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556492, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte

- Ext. de 20 a 30 hs. Período 01/09/23 al 31/08/24. Referente Local CURE. Llave presupuestal 155210100.
- Ext. de 30 a 40 hs. Período 01/09/23 al 11/11/23. Secretaría académica grupo investigación "Estudios Sociales y Culturales sobre Deporte. Financiación: fondos provenientes de multas y licencias sin goce de sueldo. Llave presupuestal 155027100.-6 en 6

38.

(Exp. N° 008440-000446-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 879/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Emiliano Gorga en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556438, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/08/23 al 10/12/23, por EFI Prácticas Corporales Acuáticas en primera infancia.

Financiación: fondos provenientes de Partida Descentralizada de CSEAM. Tr.203-23. Llave Presupuestal 155110200.-6 en 6

39.

(Exp. N° 008440-000449-23) - Visto: la solicitud del Coordinador de Carrera.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 881/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve cesar la extensión horaria de 24 a 30 horas semanales al docente Gastón Pereyra en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556281, interino, 20 horas con extensión a 24 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, a partir del 18/09/23.-6 en 6

40.

(Exp. N° 008440-000444-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 902/23, se resuelve:

1 - En ejercicio de atribuciones delegadas, otorgar una extensión horaria de 12 a 20 horas semanales a la docente Gabriela Rodríguez en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556416, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/09/23 al 31/12/24.

2 - Tomar conocimiento que el docente Gianfranco Ruggiano realizará la supervisión del desarrollo académico.

Financiación: fondos provenientes de multas y recargos. Llave Presupuestal 155210100.-6 en 6

41.

(Exp. N° 008440-000456-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 904/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 16 a 40 horas semanales a la docente Camila Piñeiro en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556498, interino, 16 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 01/09/23 al 15/01/24, secretaría académica del grupo de investigación "Estudios socioculturales de las prácticas corporales, la educación física y la salud".

Financiación: fondos provenientes de multas y licencias sin goce de sueldo. Llave Presupuestal 155027100.-6 en 6

42.

(Exp. N° 008440-000278-23) - Visto: el informe de Sección Personal y de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 873/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 12 a 24 horas semanales al docente Mateo Vega en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556425, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 16/08/23 al 31/03/24.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

43.

(Exp. N° 008440-000467-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 894/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 24 a 35 horas semanales al docente Rodrigo Iza en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556467, interino, 12 horas con extensión a 24 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, desde la fecha de notificación hasta el 31/03/24.

Financiación: fondos provenientes de multas y licencias sin goce de sueldo. Llave Presupuestal 155027100.-6 en 6

44.

(Exp. N° 008440-000472-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 919/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 24 a 30 horas semanales a la docente Florencia Bica en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556204, interino, 15 horas con extensión a 24 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/10/23 al 20/12/23, Proyecto CSIC-I+D "Prácticas corporales y Educación Ambiental ante discursos sobre la actividad física y el ambiente en el noreste de Uruguay: aportes desde la integralidad".

Financiación: fondos provenientes de CSIC. Tr.275-23. Llave Presupuestal 155410200.-6 en 6

45.

(Exp. N° 008440-000455-23) - Visto la solicitud elevada por la Directora del Departamento.

Considerando: los informe de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 923/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Cala Couto en el cargo de Jefa de Sección, Esc. E1, Grado 10, efectivo, Vigilancia, desde la toma de posesión al 30/04/24.

Llave presupuestal 155110100.-6 en 6

46.

(Exp. N° 008440-000464-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la contratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Mayra Azambuya en un cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, para el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, a partir de la fecha de toma de posesión por 2 meses y 28 días, EFl prácticas lúdicas y prácticas artísticas.

Financiación: fondos traspasados por CSEAM. Tr. N° 220/23. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 884/23.-

Remitir a la Dirección General de Personal.6 en 6

47.

(Exp. N° 008150-000014-23) - Atento a la solicitud presentada por el Departamento de Educación Física y Salud.

Considerando: el informe de Sección Contaduría de ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la propuesta de pago a la docente Flavia Vique (Cenur LN) equivalente a un G°2, 4 horas semanales por 6 meses en su cargo interino de Asistente, 20-40 horas semanales.

Llave presupuestal 155310100. Distribuido N° 863/23.-6 en 6

48.

(Exp. N° 008150-000015-23) - Atento a la solicitud presentada por el Departamento de Educación Física y Salud.

Considerando: el informe de Sección Contaduría de ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la propuesta de pago a la docente Flavia Vique (Cenur LN) equivalente a un G°2, 6 horas semanales por 4 meses en su cargo interino de Asistente, 20-40 horas semanales.

Llave presupuestal 155023133. Distribuido N° 865/23.-6 en 6

49.

(Exp. N° 008450-000036-23) - Se resuelve:

1 - Otorgar el aval institucional a las IV jornadas Académicas del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, a realizarse el 18 y 19 de abril de 2024.

2 - Solicitar un informe de previsión de gastos del evento, que incluya las acciones que desde la Dirección del Departamento Académico y desde los grupos de investigación del Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio se prevé llevar adelante para la obtención de fondos adicionales. Una vez presentado este informe, la CD podrá considerar la solicitud de apoyo económico.

3 - Establecer que para los y las estudiantes que certifiquen su participación en el evento, podrá justificarse la inasistencia a las clases.

4 - Comunicar a la Dirección del Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio. Distribuído N° 883/23.-6 en 6

50.

(Exp. N° 008450-000040-23) - Se resuelve:

1 - Tomar conocimiento de la invitación a participar del Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología de Estudios del Fútbol Brasileño en el Uruguay: oportunidades y desafíos.

2 - Comunicar a los Departamentos Académicos. Distribuído N° 905/23.-6 en 6

51.

(Exp. N° 008490-000001-23) - Visto: lo informado por la Directora del Departamento y la Directora de División.

Atento: al informe de la Comisión Asesora de Gestión, se resuelve:

1 - Avalar la propuesta de contratación de personal adicional de Servicios Generales.

2 - Pase a División para realizar las gestiones pertinentes. Distribuído N° 930/23.-6 en 6

52.

(Exp. N° 008130-000031-23) - Se resuelve:

Aprobar el apoyo económico por gastos del II Seminario Internacional de Gimnasia y Universidad presentado por el Dpto Educación Física y Prácticas Corporales. Distribuído N° 872/23.-6 en 6

53.

(Exp. N° 008440-000447-23) - Visto: la solicitud presentada por la docente.

Considerando: el informe del Director del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve cesar la reducción horaria de 25 a 16 horas semanales al docente Yoel Stavrinakis en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 555483, interino, 25 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, a partir del 01/10/23. Distribuido N° 880/23.-6 en 6

54.

(Exp. N° 008440-000406-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: I) los informes de la Coordinadora de la Unidad Académica de Gestión, del Encargado de la Unidad de Comunicación y de disponibilidad presupuestal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, prorrogar a la Becaria Lina Giarrusso, N° 556345, Esc. X, G° 1, 20 horas semanales, de la Unidad de Comunicación, por el período 06/10/23 al 05/10/24.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 874/23.-6 en 6

55.

(Exp. N° 008400-000009-23) - Visto: la solicitud de la Directora de División.

Considerando: I) la Ordenanza de usos de Fondos de Libre Disponibilidad.

II) los informes de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Delegado de Gestión, prorrogar la compensación extrapresupuestal de acuerdo a la Ordenanza para el Uso de los Fondos de Libre Disponibilidad del 31% al funcionario Ernesto Abrines en el cargo de Analista Informático, Esc. R, Grado 10, 30 horas con extensión a 40 horas semanales y dedicación compensada, interino, desde el 01/11/23 al 31/10/24, Unidad de Informática.

Financiación: recursos extrapresupuestales, fondos de Libre Disponibilidad 1.2 - Programa 347. Llave presupuestal 155023133. Distribuido N° 928/23.-

6 en 6

56.

(Exp. N° 008452-000009-23) - Atento: al informe de la Comisión Académica de Grado del 17/08/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve aprobar el Curso propedéutico de acercamiento al medio acuático. Distribuido N° 888/23.-6 en 6

57.

(Exp. N° 008440-000439-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de RRHH.

Considerando: I) el aval de la Directora de División.

II) los informes de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 922/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la realización y el pago de hasta 20 horas extra hábiles semanales por el periodo 01/10/2023 al 31/12/2023, a los funcionarios Marcelo Cano y Clara Giménez del Departamento de RRHH.

Financiación 1.2. fondos de multas y Licencias sin sueldo. Llave presupuestal 155027100.-6 en 6

58.

(Exp. N° 008440-000462-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: I) el aval de la Directora de División.

II) los informes de disponibilidad financiera y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 924/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la realización y el pago de horas nocturnas semanales por el periodo 01/11/23 al 31/10/24, a los funcionarios del Departamento de Intendencia Eduardo Azambuja, Rodrigo Bariani, Carlos Cabrera, Argelia Fuentes, Miguel Libschitz, Diana Rezzonico y José Suárez.-6 en 6

59.

(Exp. N° 008440-000043-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: I) el informe del Director del Departamento y de la Comisión Académica del Departamento.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar en carácter de reelección al docente Matías Bartolozzi en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556342, 20 horas semanales, del Departamento Educación Física y Deporte, por un período reglamentario de tres años, 01/10/23 al 30/09/26.

Llave presupuestal 155210100. Distribuido N° 917/23.-6 en 6

60.

(Exp. N° 008100-000019-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 862/23.

Considerando: la resolución N° 5 adoptada por esta Comisión Directiva el 30/06/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 20 horas semanales, anual, para desempeñar funciones de Encargado de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.

2 - Designar a Natalia Verónica Moreira Cancela a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/03/2024 y conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Sofía Caro.

Llave presupuestal 155027100.- 6 en 6

61.

(Exp. N° 008130-000022-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 896/23.

Considerando: la resolución N° 14 adoptada por esta Comisión Directiva el 18/08/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

2 - Designar a María Fernanda Américo Escotto a partir de la fecha de toma de posesión y por el período de un año.

Llave presupuestal 155310100.-6 en 6

62.

(Exp. N° 008400-000013-23) - Visto: la solicitud presentada por la Directora de División y el informe de disponibilidad presupuestal.

Atento: a lo informado por la Comisión Asesora de Gestión y a las razones invocadas.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, la creación de un cargo de Jefe de Sección, Esc. R, Grado 12, 40 horas semanales, para realizar tareas en la Unidad de Informática.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 920/23.-6 en 6

63.

(Exp. N° 008440-000454-23) - Visto: la solicitud presentada por la Directora del Departamento y el informe de disponibilidad presupuestal.

Considerando: los informes de la Directora de División y de la Comisión Asesora de Gestión.

Atento: a lo dispuesto en los art. 1, 2, 4 y 5, inciso segundo, de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión

- la designación de Cala Couto como funcionaria para ocupar el cargo de Jefa de Sección, Esc. E1, Grado 10, 40 horas semanales, para Vigilancia.
- otorgue el Régimen de Dedicación Compensada TAS a la funcionaria Cala Couto en el cargo de Jefa de Sección, Esc. E1, Grado 10, 40 horas con extensión a 48 horas semanales, efectivo, Vigilancia, desde la toma de posesión hasta el 30/04/24.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 921/23.-6 en 6

64.

(Exp. N° 008460-000215-23) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Lucía Da Rosa.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras CURE ISEF del 18/09/23, antecedentes que lucen en el distribuido N° 890/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado, excepcional, de la Br. Lucía Da Rosa, CI 4800018-5, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde Montevideo a la sede de Maldonado.-6 en 6

65.

(Exp. N° 008200-000003-23) - Se resuelve:

1 - Tomar conocimiento del informe elevado por el Asesor Legal de ISEF, que surge de la preocupación planteada por el Orden Estudiantil.

2 - Remitir a los Departamentos Académicos y Centros Regionales el informe del Asesor Legal de ISEF para su conocimiento. Distribuido N° 658/23.-6 en 6

\*\* Se retira por el Orden Docente Ana Peri para la consideración y votación del siguiente punto.  
Preside el docente Jorge Rettich.

66.

(Exp. N° 008440-000042-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: I) el informe del Director del Departamento y de la Comisión Académica del Departamento.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

III) la votación nominal y fundada realizada en Sala.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar en carácter de reelección a la docente Ana Peri en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, Grado 3, N° 555543, 30 horas semanales, del Departamento Educación Física y Deporte, por un período reglamentario de cinco, 01/10/23 al 30/09/28. Distribuido N° 820/23.-5 en 5

\* Cuarto Intermedio.

67.

(Exp. N° 008440-000090-23) - Atento: a la resolución N° 32 adoptada por Comisión Directiva del 28/07/23 y el informe de la Comisión Central de Dedicación Total.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, toma conocimiento y avala la renovación del Régimen de Dedicación Total a la docente Inés Scarlato en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, efectivo, N° 556225, 26 horas con extensión permanente a 30 horas semanales, por el período de 5 años, elevada por la CSIC. Distribuido N° 900/23.-6 en 6

68.

(Exp. N° 008440-000365-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud de la Coordinadora de la Unidad Académica de Gestión.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, Grado 3, N° 556443, interino, 20 horas semanales que ocupa María Cabo, en la Unidad de Apoyo a la Extensión, por el período 01/10/23 al 30/09/24.

Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 778/23.-6 en 6

\*\* Se retira por el Orden Estudiantil Br. Pietro Benítez.

69.

(Exp. N° 008440-000384-23) - Visto: al informe de Sección Personal y la solicitud de la Coordinadora de la Unidad Académica de Gestión.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la reducción horaria de 20 a 10 horas semanales a María Cabo en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, Grado 3, N° 556443, interino, 20 horas semanales, de la Unidad de Apoyo a la Extensión, por el período 01/10/23 y no más allá del 31/03/24. Distribuido N° 806/23.-5 en 5

\*\* Ingresar por el Orden Estudiantil Br. Pietro Benítez.

70.

(Exp. N° 008140-500585-21) - Atento: a las resoluciones N° 2 y N° 10 adoptadas por la Comisión Directiva del 25/03/22 y 15/07/22, respectivamente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Daniel Cajaraville en lugar de Leticia D'Ambrosio y a Líber Benítez en lugar de Bruno Mora como integrantes del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión del cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, en efectividad, 20 horas semanales, dedicación media, para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en el Departamento de Educación Física y Deporte, en el Centro Universitario Regional del Este. Distribuido N° 715/23.-6 en 6

Los restantes puntos que figuraban en el Orden del día fueron postergados.

Siendo la hora 11.50 finaliza la sesión.

-----

Profa. Adj. Ana Peri

-----

Prof. Jorge Rettich